

**ACTA No. 03 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA "CADVLINER CADENA VITERI TRANSPORTE PESADO S.A."**  
**CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 10 de marzo del 2017, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, situada en la Av. Cóndor Ñan Oe1-315 y Otaya Ñan, de esta ciudad, concurren a la misma los socios señores: **ANGEL HERNAN CADENA SEVILLANO** propietario de setecientos ochenta (780,00) participaciones **CADENA VITERI CRISTIAN HERNAN**, propietario de diez (10,00) participaciones y **CADENA VITERI NEIVA GABRIELA**, propietaria de diez (10,00) participaciones con lo cual se conforma ochocientas (800,00) participaciones , equivalente al 100% del capital social de la compañía **CADVLINER CADENA VITERI TRANSPORTE PESADO S.A.** que se reúnen con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día miércoles 08 de marzo del 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar y resolver el único punto del orden del día señalado en la convocatoria. Preside la Junta, el Señor **HERNAN CADENA SEVILLANO**, en su calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señorita **NEIVA GABRIELA CADENA VITERI**. Constatando el quorum reglamentario y encontrándose representada el total del capital social y de los socios, el Gerente General dispone tratar el punto del orden del día que dice relación a:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

La Junta de Socios se toma unos minutos para leer detenidamente los Estados Financieros y unánimemente manifiestan su conformidad por el resultado que refleja el ejercicio económico 2016. Por lo tanto declaran aprobados los Estados

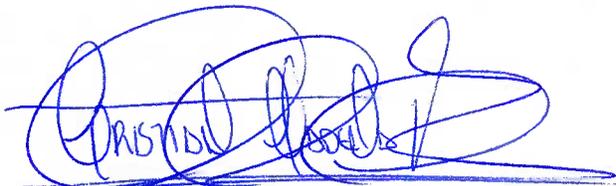
Financieros presentados por la Gerencia General al 31 de diciembre del 2016 y de forma unánime desean éxitos en las gestiones económicas futuras de la compañía.

De esta manera se ha conocido y resuelto el punto de la agenda y al no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta. Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19h00 para lo cual y en constancia firman los concurrentes: gerente, presidente de la Junta y Secretaria que certifica.



**ANGEL HERNAN CADENA SEVILLANO**

**SOCIO**



**CADENA VITERI CRISTIAN HERNAN**

**SOCIO**



**CADENA VITERI NEIVA GABRIELA**

**SOCIO**